



NO HAY NADA NUEVO BAJO EL SOL
¿BAJÓ LA POBREZA?

BASE ESTADÍSTICA

SAMANTHA HORWITZ
JAVIER RAMERI
IGNACIO LOPEZ MIERES

INVESTIGADORES

GUSTAVO LAHOUD
ALEJANDRO LÓPEZ MIERES
HORACIO FERNÁNDEZ
TOMAS RAFFO
MARIANA RIVOLTA

COORDINACIÓN
CLAUDIO LOZANO

Se conoció la medición de pobreza correspondiente al último período del año 2017: la tasa de pobreza es del 25,7% (11,3 millones de personas) y la de indigencia del 4,8% (2,1 millones). El gobierno busca presentar los recientes resultados de pobreza e indigencia como una mejora de las condiciones de vida de la población, como un éxito de la actual gestión. Sin embargo, estamos frente a una pobre lectura que vuelve a eludir un debate en profundidad respecto al problema más grave y urgente que atraviesa la Argentina: la pobreza. Hablar en serio implica considerar lo siguiente:

- 1) Una serie de datos que toma como punto de partida el año del golpe distributivo y por lo tanto, de mayor deterioro de las condiciones de vida, siempre arrojará resultados optimistas: Salvando las diferencias, tal cual lo hizo el kirchnerismo respecto de la crisis 2002, la lectura de Cambiemos elige el año 2016 como espejo para evaluar su gestión. Un año, el 2016, que condensa aquella “corrección” económica, en palabras de los funcionarios de turno, que en pocos términos significó una política de redistribución del ingreso en contra del salario vía una brusca devaluación y escalada de precios agravado que alcanza una tasa del 40% por el derrumbe de la industria y de la actividad económica en general producto de la mayor apertura comercial y el deterioro del mercado interno. Por lo tanto, cualquier conclusión que derive en una mejora en las condiciones de vida sobre la base de una comparación que se vincule con el 32,2% (del II trimestre 2016) o el 30,3% (II semestre 2016), sin considerar las condiciones de ajuste que estos números contienen, es sesgada e imprudente. Para salvar esta encerrona deberíamos poder disponer de elementos que describan la situación previa, es decir el año 2015 y lo cierto es que la coyuntura en materia de estadística pública no aporta muchas soluciones. Por un lado, el brutal atropello manipulador ejercido por la gestión de Cristina Fernández de Kirchner que, sumado a los pocos esfuerzos oficiales de restauración del período anterior a su gestión, desembocaron en un interregno estadístico que se extendió hasta mediados del año 2016. Desde nuestro instituto, en un intento de aproximarnos al indicador de pobreza y sobre la base de la actualización metodológica que utiliza el actual INDEC, estimamos que la tasa de pobreza a fines del año 2015 estaba en torno al 29,5%. Cabe destacar que esta magnitud incorpora el salto experimentado en los meses de noviembre y diciembre producto de la escalada de precios suscitada luego del resultado electoral favorable a Macri, lo cual indicaría que la tasa correspondiente a un período realmente anterior sería inferior. En síntesis, el gobierno compara la medición de pobreza con el ajuste social que el mismo puso en marcha en el 2016.

- 2) La falta de oportunidades laborales motivaron estrategias de autoempleo precarias y trabajo clandestino durante el 2017 que amortiguaron el empobrecimiento: El escenario laboral del año 2016 fue desolador. Oportunamente señalamos¹ que en el marco de una caída del empleo con eje en la industria y en el trabajo formal, durante el año 2016 había dominado el efecto desaliento en la búsqueda de empleo. Sin embargo, tal escenario se revierte en el año siguiente, especialmente en la segunda parte, frente al cuadro incesante de inflación que acarrea mayores necesidades de ingresos de los hogares en un escenario que se sostiene sin oportunidades en el plano formal del empleo. Este marco impulsó, particularmente en los estratos de bajos ingresos, una mayor predisposición hacia la inserción en

¹ Lozano, C, et al (2018): “Las changas y la precariedad rodean el leve descenso en la tasa de desocupación”. www.ipypp.org.ar

trabajos informales (que probablemente en otras circunstancias menos acuciantes, rechazarían) y la proliferación de autoempleos de subsistencia. Básicamente esto fue lo que estuvo detrás de la mal presentada recomposición del empleo por parte del oficialismo. En concreto, una parte importante de la población pasa de una situación de carencia de ingresos por falta de empleo a otra de ingresos bajos por empleo precario. Ambas condiciones, sin duda revisten marginalidad, aunque es posible resaltar que la segunda implica una relativa mejora respecto a la primera y redonda en una leve mejora en las condiciones materiales de vida.

Como se observa del cuadro del anexo, el momento de mayor crecimiento de la ocupación es el 3er trimestre 2017, simultáneo a la caída más pronunciada de la tasa de pobreza de la serie.

- 3) *El año 2017 fue un año de recuperación de la actividad económica respecto al período anterior que tuvo como correlato un efecto (acotado) en los ingresos de los hogares:* El año 2017 resultó en materia de actividad económica, un período de recuperación entendido como el efecto rebote luego de la caída experimentada durante el año 2016. De esta manera, el PBI recupera los niveles verificados en el 2015 (incluso superándolo aunque apenas en un 1%) pero con cambios en la composición sectorial: un mayor peso del sector de la construcción, la intermediación financiera, las actividades inmobiliarias y de alquiler y la pesca. El impacto en los ingresos percibidos por los hogares que esta recuperación generó, en el marco de la desaceleración de precios, redundó en una tibia recuperación real de algunos conceptos que venían en picada del año anterior. De esta manera, en el marco de una inflación anual del 25%, tanto los salarios (27,1% / 27,4%) como el nivel de las asignaciones familiares, jubilaciones y pensiones y pensiones no contributivas (28%) subieron levemente por encima. No obstante lo anterior, al considerar el ajuste del año 2016, tales conceptos retributivos a los sectores populares quedaron rezagados en torno a un -3% en el caso de las prestaciones sociales y un -6,3% respecto al salario respecto al 2015.

4) *La caída de la tasa de pobreza se verifica sólo en el III trimestre del año 2017 vislumbrándose una perspectiva de aumento del empobrecimiento ya en el IV trimestre 2017 con tendencia ascendente para el año 2018:* La tasa media de pobreza del 2do semestre del año 2017 esconde tendencias contrapuestas respecto a la evolución de las condiciones de vida de los dos últimos trimestres. Como se observa del cuadro 1 del anexo, el 25,7% es el resultado de una tasa del 25% en el III trimestres y del 26,4% en el último trimestre del año. De esta manera, y en el marco de un renovado esquema de aumentos tarifarios y de servicios básicos, el último dato de pobreza del año pasado representa el prolegómeno de lo que vendrá: un mayor empobrecimiento de la población. Recordemos que desde el 1ro de diciembre rige el nuevo cuadro tarifario de luz (aumento cercano al 43%) y gas (del 57%), que además se repiten en Abril. A ello se suman los recurrente aumentos en combustibles que impactan en el resto de los bienes y servicios, también la medicina prepaga, el aumento del transporte público tanto colectivo, trenes y próximamente de subte. Por otra parte, el efecto inflacionario, en los últimos meses, de una corrección al alza del tipo de cambio que supera los \$20 configura un escenario de inexorable deterioro en los ingresos de la población. Más aún, la

perspectiva para el año en curso, en base a la manifiesta estrategia oficial de cerrar acuerdos salariales con aumentos cercanos al 15% a pesar de las correcciones en las metas de inflación que llevan la inflación en torno al 20%, es que el nivel de pobreza e indigencia tiendan lamentablemente a agravarse. Asimismo, los cambios introducidos en la fórmula de movilidad que actualiza el grueso de las prestaciones sociales, imprimirá el mismo destino desafortunado para el resto de los conceptos de ingresos de la población más vulnerable (recordemos que a pesar de los dos primeros aumentos del año, correspondientes al mes de marzo y el proyectado junio, el ingreso real de las prestaciones acumula una pérdida cerca al -6,4%).

Por lo tanto, el carácter excepcional del año 2017 parece no tener continuidad en el 2018, que para agregar peores noticias, no será un año electoral y todo indica que sendero de ajuste iniciado en el 2016 será retomado.

- 5) Limitaciones técnicas y metodológicas (advertencias del propio INDEC respecto a sus datos): Según explica el apartado de “Aclaraciones metodológicas” de los comunicados de prensa difundido por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), las actividades de revisión metodológica realizadas en el marco de la recuperación del área señalaron algunas limitaciones que deben ser consideradas al momento de leer los resultados. Una de las observaciones de mayor relevancia es el faltante de zonas enteras que dejaron de ser relevadas conforme a la construcción de la muestra (MMUVRA) que en su momento hiciera la intervención, en base a la información del Censo Nacional de Población del año 2010. En base a las revisiones de completitud espacial y verificación cartográfica, se constató que no se relevó el 28,3% del aglomerado de Concordia, el 19,9% de Gran Paraná y áreas inferiores al 5% de los aglomerados de Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson – Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja, Santiago del Estero – La Banda y Partidos del GBA. En todos los casos estamos hablando de zonas periféricas donde las condiciones sociales son ciertamente más graves. Por otra parte, a partir del diseño muestral implementado desde el tercer trimestre de 2013 la localidad de Batán deja de formar parte del aglomerado Mar del Plata – Batán. Por el momento, no se dispone por parte del organismo público un estudio que permita analizar los efectos de estos “agujeros” aunque sin embargo, conforme la vigencia de un relevamiento de lo que sucede en un conjunto no menor de aglomerados permite suponer que algún efecto tendrá en el resultado final.

En base a lo recién expuesto, lo llamativo no parece ser el descenso de la baja de la tasa de pobreza durante el 2017, sino que lo curioso está más vinculado con la magnitud de la caída que la ubicaría, en principio, incluso por debajo del año 2015. En este sentido debe apuntarse un fenómeno que se observa no sólo desde las estadísticas provistas por la EPH – INDEC sino también por otros organismos de estadísticas como Ministerio de Trabajo y ANSES: si bien los ingresos populares en general crecen en el 2017, éstos se ubican todavía por debajo del año 2015. Sin embargo, en simultáneo a un deterioro del poder de compra de los salarios, los haberes, las pensiones y asignaciones familiares se verifica una mayor inserción vía empleo de carácter precario (hay 783.335 ocupados más) y especialmente una mayor cobertura social (hay 1,1 millón asignaciones familiares más, 272 mil asignaciones universales más y 366 mil jubilaciones y pensiones más) aunque también bajo una lógica de vulneración de

ingresos. En resumen, son más los que perciben ingresos, aunque perciben ingresos inferiores.

Hablar en serio de este tema implica decir que en estos dos años el gobierno no ha logrado consolidar una tendencia descendente en materia de pobreza. Así, del mismo modo que pretende mostrar crecimiento económico en el 2017 luego de haber inducido una importante recesión en el 2016, pretende decir que bajó la pobreza hoy luego de haber agravado la situación el año anterior. Más aún, los datos muestran que la pobreza bajo en el tercer trimestre y volvió a subir en el cuarto del 2017. No hay nada muy nuevo bajo el sol.

Anexo

Cuadro 1: Evolución de la tasa de pobreza e indigencia. Período 2015 – 2017.

		2015	2016				2017			
			1° Semestre		2° Semestre		1° Semestre		2° Semestre	
		IV Trim ²	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim ³
Trimestral (IPyPP)¹	Pobreza	29,5%	s/d	32,2%	30,7%	30,0%	27,7%	28,8%	25,0%	26,4%
	Indigencia	5,3%	s/d	6,3%	6,6%	5,7%	6,1%	6,1%	5,0%	4,6%
Semestral (INDEC)	Pobreza	s/d	s/d	32,2%	30,3%		28,6%		25,7 25,7%	
	Indigencia	s/d	s/d	6,3%	6,1%		6,2%		4,8%	

(1) El seguimiento trimestral resulta de la aplicación de la metodología del INDEC para la medición de la pobreza e indigencia sobre las bases de la EPH.

(2) Estimación realizada a través de una inferencia de evolución de ingresos y precios, utilizando la base EPH del 2° Trimestre de 2015.

(3) Se infieren las tasas de pobreza e indigencia al IV Trimestre a partir de las tasas publicadas por el INDEC (segundo semestre) y la estimación de las mismas al III Trimestre a partir de la base EPH.

Cuadro 2.a: Indicadores de mercado laboral, de ingresos y cobertura social. Período 2015 – 2017.

		2015			2016				2017			
		2° Tri 2015	3° Tri 2015	4° Tri 2015	1° Tri 2016	2° Tri 2016	3° Tri 2016	4° Tri 2016	1° Tri 2017	2° Tri 2017	3° Tri 2017	4° Tri 2017
Tasa de Empleo		41,5%	42,2%			41,7%	42,1%	41,9%	41,3%	41,5%	42,4%	43,0%
Ocupados		16.470.104	16.792.411			16.732.026	16.937.090	16.909.225	16.742.391	16.841.967	17.282.737	17.575.746
Asalariados	Registrados	8.440.797				8.418.256	8.460.262	8.464.630	8.276.384	8.381.088	8.438.169	
	No registrados	4.177.210				4.223.833	4.313.021	4.280.523	4.141.096	4.270.302	4.430.612	
Cuenta propistas		3.183.606				3.399.664	3.465.080	3.438.508	3.511.524	3.434.763	3.651.565	
IPC		100	105,6	113,8	127,3	145,7	150,7	158,6	168,5	177,6	187,1	198,3
Formula de movilidad		18,26%	12,49%		15,35%		14,16%		12,96%		13,32%	
INDICE SALARIAL INDEC		100	108,2	113,5	119,6	129,1	138,4	145,3	153,8	164,6	177,6	185,1
RIPE		\$ 14.104,4	\$ 14.983,4	\$ 15.801,0	\$ 16.977,3	\$ 18.277,6	\$ 19.666,5	\$ 20.690,1	\$ 22.285,5	\$ 23.470,0	\$ 25.136,4	\$ 26.301,4
Cobertura social	AAFF (1)	3.377.398	3.102.103	3.021.748	3.890.745	4.145.748	4.046.916	4.094.828	4.231.849	4.355.493	4.233.836	4.186.773
	AUH (2)	3.330.683	3.532.121	3.684.138	3.766.600	3.867.290	3.926.687	3.957.826	3.732.791	3.846.848	3.923.034	3.956.042
	Jub. y pensiones (3)	6.445.172	6.574.655	6.647.484	6.686.332	6.742.030	6.792.718	6.860.998	6.910.715	6.941.214	6.984.629	7.013.871

(1) Asignación por Hijo/ Hijo con discapacidad/ Prenatal

(2) Asignación por Hijo/ Hijo con discapacidad

(3) Jubilaciones y pensiones/ Ley N° 23.848 y N° 26.913/ PUAM

Cuadro 2.b: Indicadores de mercado laboral, de ingresos y cobertura social. Período 2015 – 2017.

		Evolución 2016			Evolución 2017			2017 vs 2015
		Primera Parte	Segunda Parte	Total	Primera Parte	Segunda Parte	Total	
Tasa de Empleo		-1,2%	0,5%	-0,7%	-1,1%	3,8%	2,7%	2,0%
Ocupados		-0,4%	1,1%	0,7%	-0,4%	4,4%	3,9%	4,7%
Asalariados	Registrados	-0,3%	0,6%	0,3%	-1,0%	0,7%	-0,3%	0,0%
	No registrados	1,1%	1,3%	2,5%	-0,2%	3,8%	3,5%	6,1%
Cuenta propistas		6,8%	1,1%	8,0%	-0,1%	6,3%	6,2%	14,7%
IPC		28,0%	8,9%	39,4%	12,0%	11,6%	25,0%	74,2%
Formula de movilidad		15,4%	14,2%	31,7%	13,0%	13,3%	28,0%	68,6%
INDICE SALARIAL INDEC		13,7%	12,6%	28,0%	13,3%	12,5%	27,4%	63,2%
RIPTE		15,7%	13,2%	30,9%	13,4%	12,1%	27,1%	66,5%
Cobertura social	AAFF (1)	37,2%	-1,2%	35,5%	6,4%	-3,9%	2,2%	38,6%
	AUH (2)	5,0%	2,3%	7,4%	-2,8%	2,8%	0,0%	7,4%
	Jub. y pensiones (3)	1,4%	1,8%	3,2%	1,2%	1,0%	2,2%	5,5%

(1) Asignación por Hijo/ Hijo con discapacidad/ Prenatal

(2) Asignación por Hijo/ Hijo con discapacidad

(3) Jubilaciones y pensiones/ Ley N° 23.848 y N° 26.913/ PUAM

Cuadro 2.b: Evolución en cantidades de empleo y cobertura social. Período 2015 – 2017.

	Personas
Ocupados	783.335
AAFF (1)	1.165.025
AUH (2)	271.904
Jub. y pensiones (3)	366.387

(1) Asignación por Hijo/ Hijo con discapacidad/ Prenatal

(2) Asignación por Hijo/ Hijo con discapacidad

(3) Jubilaciones y pensiones/ Ley N° 23.848 y N° 26.913/ PUAM